

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO CONVOCATORIA “Mi GAM APOYO 2018”

DIRIGIDA ADULTOS MAYORES, MADRES SOLAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REQUISITOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA

OBJETIVO:

Contribuir a la economía familiar de la población más vulnerable de la Delegación Gustavo A. Madero, como son los Adultos Mayores de 60 a 67 años de edad, las Personas con Discapacidad y las Madres Solas con hijos de entre 0 y 4 años de edad, todos en condiciones de pobreza y marginación, a través de una ayuda económica.

METAS:

Beneficiar al menos 2,400 Madres Solas con hijos de entre 0 y 4 años de edad, 9,000 Adultos Mayores de 60 a 67 años y 1,920 Personas con Discapacidad, a través de una ayuda económica.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO:

Los beneficiarios serán los solicitantes Adultos Mayores de 60 a 67 años de edad, Personas con Discapacidad, Madres Solas con hijos de 0 a 4 años cumplidos, de escasos recursos económicos y que radiquen en la Delegación Gustavo A. Madero; los ciudadanos deberán acudir personalmente (excepto las personas con discapacidad que les sea imposible trasladarse y menores de edad con discapacidad en cuyo caso el padre, madre o tutor(a) puede realizar el trámite), en las fechas, horarios y lugares establecidos en la presente convocatoria.

PROGRAMA	LUGAR	DOMICILIO	FECHA	HORARIO
<ul style="list-style-type: none"> • ADULTOS MAYORES DE 60 A 67 AÑOS • MADRES SOLAS • PERSONAS CON DISCAPACIDAD 	A UN COSTADO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL	AV. 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COL. VILLA GUSTAVO A. MADERO	17 de Mayo	DE 10:00 A 16:00 HRS.

DOCUMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN DE 60 A 67 AÑOS:

- Original y Copia de la CURP actual (Clave Única de Registro de Población).
- Original y copia de identificación oficial con fotografía vigente (IFE/INE).
- Original y copia de comprobante de Domicilio (Teléfono, agua, predial o luz) vigente (3 meses anteriores a la fecha de la recepción de la documentación), mismo que debe coincidir con la identificación oficial con fotografía (IFE/INE). (Originales sólo para cotejo)
- Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad su vulnerabilidad por bajo nivel de ingreso. (Se proporcionara para su llenado el día de la entrega de documentos)
- Encuesta de ingresos. (se proporcionara para su llenado el día de la entrega de documentos)

DOCUMENTACIÓN PARA MADRES SOLAS:

- Original y copia de la CURP actual (clave única de registro de población) de la solicitante.
- Original y copia de actas de nacimiento del hijo(a) o hijos(as) de 0 a 4 años cumplidos.
- Original y copia de identificación oficial con fotografía vigente (IFE/INE).
- Original y copia de comprobante de Domicilio (Teléfono, agua, predial o luz) vigente (3 meses anteriores a la fecha de la recepción de la documentación), mismo que debe coincidir con la identificación oficial con fotografía (IFE/INE). (Originales sólo para cotejo)
- Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad su vulnerabilidad por bajo nivel de ingreso, así como que no vive ni cuenta con el apoyo del padre de los menores. (se proporcionara para su llenado el día de la entrega de documentos)
- Encuesta de ingresos. (se proporcionara para su llenado el día de la entrega de documentos)

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- Original y Copia de la CURP actual (Clave Única de Registro de Población).
- Certificado médico donde especifique discapacidad permanente emitida por una institución oficial reciente (no se aceptarán diagnósticos, hojas y/o recetas médicas).
- Original y copia de identificación oficial con fotografía vigente (IFE/INE).
- Original y copia de comprobante de Domicilio (Teléfono, agua, predial o luz) vigente (3 meses anteriores a la fecha de la recepción de la documentación), mismo que debe coincidir con la identificación oficial con fotografía (IFE/INE). (Originales sólo para cotejo)
- Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad su vulnerabilidad por bajo nivel de ingreso. (Se proporcionara para su llenado el día de la entrega de documentos)
- Encuesta de ingresos. (Se proporcionara para su llenado el día de la entrega de documentos)

Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana.

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social y a la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Social y Grupos Vulnerables e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de no obtener resolución a su queja o inconformidad, tiene la opción de interponer queja ante la Procuraduría Social y/o la Contraloría Interna de la Delegación Gustavo A. Madero.

NOTA: LOS REQUISITOS DEBERÁN CUMPLIRSE EN SU TOTALIDAD, EL REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS **NO GARANTIZA LA ASIGNACIÓN DEL APOYO** PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN SOCIAL
TEL. 51182800 EXT. 7125
LOS RESULTADOS DERIVADOS DE ESTA CONVOCATORIA SE DARÁN A CONOCER EN LA PÁGINA DE INTERNET
www.gamadero.df.gob.mx

EN CASO DE SALIR BENEFICIADO Y PODER RECIBIR SU TARJETA, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: ORIGINAL Y DOS COPIAS DE LA CREDENCIAL DEL IFE/INE, DE LO CONTRARIO SE CANCELARA EL APOYO.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, EN LA CIUDAD DE MEXICO, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

NOTA: TODOS LOS TRAMITES SON GRATUITOS.

